DECLARACIÓN JURAMENTADA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Tunja, 7 de septiembre de 2026

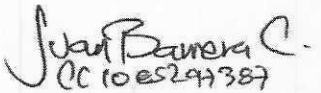
Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

REFERENCIA: **"ELABORACIÓN DE IMAGEN SEÑOR ONIX"**

EL SUSCRITO DECLARA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 200 1474 de 2011, 1778 de 2016 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni para proponer y/o para contratar, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.



JUAN SEBASTÍAN BARRERA CABRERA
C.C. No. 1.085.297.387 expedida en Pasto
Dirección de correo físico: Calle 18 No. 30-44 Torre Parque Central 1, Pasto.
Dirección electrónica: j.sebasb@hotmail.com
Teléfono fijo y celular: 3006450520

DECLARACIÓN JURAMENTADA NO EXISTENCIA DE SANCIONES O INCUMPLIMIENTOS

Tunja, 7 de septiembre de 2026

Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

REFERENCIA: **"ELABORACIÓN DE IMAGEN SEÑOR ONIX"**

EL SUSCRITO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARA QUE:

No he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (2) años.

JUAN SEBASTÍAN BARRERA CABRERA
C.C. No. 1.085.297.387 expedida en Pasto
Dirección de correo físico: Calle 18 No. 30-44 Torre Parque Central 1, Pasto.
Dirección electrónica: j.sebasb@hotmail.com
Teléfono fijo y celular: 3006450520

Nota: En el caso de oferentes plurales cada uno de los integrantes deberá acreditar este requisito.

CERTIFICADO ANTICORRUPCION/LISTA CLINTON

Tunja, 7 de septiembre de 2026

Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

REFERENCIA: **"ELABORACIÓN DE IMAGEN SEÑOR ONIX"**

El proponente o contratista según aplique, manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la oferta o del contrato que ni el, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

a) Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

El oferente o contratista según aplique, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su oferta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con la NUEVA LICORERA DE BOYACA, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

Juan Barrera C.
CC 1085297387

JUAN SEBASTÍAN BARRERA CABRERA
C.C. No. 1.085.297.387 expedida en Pasto
Dirección de correo físico: Calle 18 No. 30-44 Torre Parque Central 1, Pasto.
Dirección electrónica: j.sebasb@hotmail.com
Teléfono fijo y celular: 3006450520

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta o contrato según el caso, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Pasto (N), 27 de agosto 2026

Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

REFERENCIA: **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Juan Sebastian Barrera Cabrera, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1085297387, expedida en Pasto, actuando en nombre propio y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que:

1. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 200 1474 de 2011, 1778 de 2016 y demás normas sobre la materia.
2. Conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.
3. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni para proponer y/o para contratar, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Juan Barrera C.
CC 1085297387

Juan Sebastian Barrera Cabrera
C.C. No. 1085297387 expedida en Pasto
Dirección de correo físico: Clle 18 No. 30 – 44
Torre parque central 1
Dirección electrónica: j.sebasb@hotmail.com
Celular: 3006450520

DECLARACIÓN JURAMENTADA NO EXISTENCIA DE EMBARGOS, CONCORDATOS O CONCURSOS DE ACREEDORES

Tunja, 7 de septiembre de 2026

Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

REFERENCIA: **"ELABORACIÓN DE IMAGEN SEÑOR ONIX"**

EL SUSCRITO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARA QUE:

No tengo registrados embargos judiciales o procesos concursales que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato

Juan Barrera C.
CC 1085297387

JUAN SEBASTÍAN BARRERA CABRERA
C.C. No. 1.085.297.387 expedida en Pasto
Dirección de correo físico: Calle 18 No. 30-44 Torre Parque Central 1, Pasto.
Dirección electrónica: j.sebasb@hotmail.com
Teléfono fijo y celular: 3006450520